

MARTES, 24 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 16

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-390** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores. Expediente 2995/16 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por la Concejalía Delegada, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, se adopta la siguiente resolución: Vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación, y,

CONSIDERANDO: Que los hechos denunciados e indicados pueden ser constitutivos de las infracciones que se expresan a continuación: Infracciones leves, de conformidad con lo establecido en el art. 9 de la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales, para la que se prevén sanciones de multa que seguidamente se expresan, a tenor de lo establecido en el art. 23.1 del mismo texto legal indicado anteriormente.

Significarle que según establece citado artículo 23 "las sanciones podrán hacerse efectivas antes de que se dicte Resolución del expediente sancionador, en cuyo caso se aplicara una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente que se haya consignado en la notificación de dicha denuncia por el instructor del expediente. Dicha cantidad podrá hacerse efectiva en este Ayuntamiento o bien mediante ingreso directo o transferencia bancaria en el número de cuenta ES7120482196273400000293, en cualquier oficina de LIBERBANK, siendo imprescindible indicar nombre, apellidos y número de expediente a efectos de su identificación.

Por lo expuesto, la Concejalía Delegada, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora,

### RESUELVE

Primero.- Acordar la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan, contra los interesados que igualmente se expresan, como consecuencia de los hechos denunciados.

Segundo.- Nombrar instructor de este expediente a doña M<sup>a</sup> Ángeles Ruiz Toranzo, y secretario del mismo a doña Esther Fernández Higuera, que podrán ser recusadas, de acuerdo con lo previsto en los art. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Conceder trámite de audiencia al interesado, para que en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, pueda alegar cuando estime conveniente en defensa de su derecho, así como vista del expediente y presentar documentos o informaciones que estime convenientes; advirtiéndole que, de no ser efectuadas las mismas, el acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución.

Contra la presente resolución, por ser de trámite, no cabe recurso alguno.

Santander, 19 de diciembre de 2016.  
El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, PD,  
M<sup>a</sup> Ángeles Ruiz Toranzo.

CVE-2017-390

MARTES, 24 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 16

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

En el Negociado de Policías, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00.

RELACIÓN DE CÓDIGOS UTILIZADOS

1. Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.

Nº Expediente	Fecha Denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
<b>DNI</b>	<b>Apellidos y Nombre/Razón Social</b>		<b>Último Domicilio Conocido</b>				
2995/16	04/08/2016	COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD (CARTELES) EN LAS FAROLAS SIN AUTORIZACIÓN, EN C/ RACING	290	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	A
03575135S	BLAS CERRILLO LOPEZ		AV PRINCIPE FELIPE (OF LA REPRO.) 27 - 45600 TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO				
2984/16	02/07/2016	NO RESPETAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS (MUSICA CONECTADA A ALTAVOZ CON BLUETOOTH) EN RIO DE LA PILA	272 Y 297	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	D
44912135N	RAQUEL CAÑAS DEL CAÑO		RAMON MENENDEZ PIDAL 1 1D - 39006 SANTANDER, CANTABRIA				
3007/16	14/07/2016	NO RESPETAR LA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD CIUDADANA, DANDO GRITOS CON MÚSICA DE UN VEHÍCULO A UN VOLUMEN MUY ALTO, EN AVD SOTILEZA SN	187 Y 241	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	A
72207208L	JOSE ANTONIO RAMOS GALA		SAN EMETERIO 3 5 - 39003 SANTANDER, CANTABRIA				
3004/16	14/07/2016	NO RESPETAR LA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD CIUDADANA, EN COMPAÑÍA DE OTRAS PERSONAS DANDO GRANDES VOCES, EN AVD SUTILEZA SN	241 Y 263	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	D
44696085R	PAULA RUIZ PEÑA		JOSE MARIA DOBLAS 32 4C - 29730 MALAGA, MALAGA				
2980/16	04/07/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA CUANDO SE INCIDE DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS CAUSANDO GRAVES MOLESTIAS, EN SANTIAGO EL MAYOR	265 Y 278	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	DI
72081547	JENIFER OLIVARES TORAL		BO ALBERICIA LAVAPIES 46-6 2A - 39012 SANTANDER, CANTABRIA				
3015/16	26/07/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA CUANDO SE INCIDE DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS. MOLESTIAS OCASIONADAS POR GRITOS Y UNA FUERTE DISCUSIÓN EN EL DOMICILIO INDICADO, EN BAJADA DEL CALERUCO 73	265 Y 279	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	A
72035998K	SORAYA ORTEGA PALACIOS		C/ JENOZ 6-C 2 - 39608 CACICEDO DE CAMARGO, CANTABRIA				

MARTES, 24 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 16

Nº Expediente	Fecha Denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
2901/16	20/04/2016	PERTURBAR LA TRANQUILIDAD Y EL DESCANSO DE LOS VECINOS INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN SU DESCANSO GENERANDO MOLESTIAS, FIESTA EN EL PISO EN AVDA INFANTES 85	265 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	
070369101157Y	ABDELMOUNAIM HAJAJ		AVDA INFANTES 85 8 3A - 39005 SANTANDER, CANTABRIA				
2981/16	04/07/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA CUANDO SE INCIDE DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS CAUSANDO GRAVES MOLESTIAS. ESTABAN DANDO GRANDES VOCES EN SANTIAGO EL MAYOR	265 Y 278	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	A
72151369R	DANIEL VARELA MUROETA		AVD BESAYA 38 1-2 - 39300 TORRELAVEGA, CANTABRIA				
2983/16	03/07/2016	NO RESPETAR LA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD CIUDADANA (MÚSICA EN TONO ELEVADO), EN RÍO DE LA PILA 33	241 Y 263	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	A
X7104760Z	FLORIN CIPRIAN GOLOMOZ		GUEVARA 2 3F - 39001 SANTANDER, CANTABRIA				
2977/16	30/06/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE FORMA QUE INCIDA GRAVE Y DIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS. TENIAN UA FIESTA EN EL DOMICILIO, EN C/ ARSENI ODRIOZOLA 17	265 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	DI
02787914S	GUILLERMO LOPEZ SANCHEZ		SANTAMARIA 4 1 DCHA - 28014 MADRID, MADRID				
2941/16	08/05/2016	PERTURBAR LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS QUE INCIDE DIRECTAMENTE EN EL DESCANSO, GENERANDO MOLESTIAS, CELEBRANDO UNA FIESTA EN LUIS QUINTANILLA ISSASI 8	265 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	DI
72065102F	SAMUIEL ANSORENA SIERRA		JOSE MARIA DE COSSIO 33 5D - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
2932/16	07/05/2016	PERTURBAR LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN SU DESCANSO GENERANDO MOLESTIAS. SE ENCONTRABAN GRITANDO DANDO PALMAS Y CON MÚSICA, EN GUTIERREZ SOLANA 15	265 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	DI
	JOSE LEON LEON		MARIA BLANCHARD 10-23 7D - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
2998/16	13/07/2016	DIFICULTAR EL PASO Y LA LIBRE CIRCULACIÓN POR LA VIA PUBLICA A LOS DEMÁS USUARIOS, EN C/ DAOIZ Y VELARDE (JUNTO A IGLESIA STA LUCIA)	278 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	D
72171274F	LAURA ALEJO OSTOLAZA		JUAN PALENCIA 7A 12 - 39600 MURIEDAS, CANTABRIA				

MARTES, 24 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 16

Nº Expediente	Fecha Denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
2986/16	30/06/2016	OCUPAR LA VIA PUBLICA CON UN CARTEL PUBLICITARIO, PERTURBANDO LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE LOS CIUDADANOS, EN ATAULFO ARGENTA 38 BJ	293	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	A
20210106Y	MARTA MARAÑÓN MONTERO		PS VIRGEN DEL PILAR 64 -10 - 39710 SOLARES, CANTABRIA				
2970/16	26/06/2016	ESTACIONAR UN VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA PRODUCIENDO RUIDOS INNECESARIOS CON APARATOS DE ALARMA CAUSANDO MOLESTIAS A LOS VECINOS EN C/ LA IGLESIA 2	284 Y 311	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	D
78592379E	BORJA ANTOLIN MONTERA		SILFIDE 3 - 28022 CANILLEJAS, MADRID				
2916/16	129 Y 225	NO RESPETAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS, GRITOS Y CANTICOS EN VIA PUBLICA, EN RAMON Y CAJAL 37	129 Y 225	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	DI
72203219D	BOSCO IGNACIO GONZAGA RIANCHO		REINA VICTORIA 128 3-I - 39005 SANTANDER, CANTABRIA				
2924/16	23/04/2016	NO RESPETAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS, GRITOS Y CANTICOS EN VIA PUBLICA, EN RAMON Y CAJAL 37	129 Y 225	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	D
72354491X	ANDRES PEREZ SAN EMETERIO		AVD. CANTABRIA 21 3 3IZQ - 39012 SANTANDER, CANTABRIA				
2912/16	23/04/2016	NO RESPETAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS, NO EVITAR LA PRODUCCIÓN DE RUIDOS ALTERANDO LA NORMAL CONVIVENCIA, GRITOS Y CANTICOS EN LA VÍA PÚBLICA, EN RAMÓN Y CAJAL 37	129 y 225	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	D
72354491X	ANDRES PEREZ SAN EMETERIO		AVD. CANTABRIA 21 3 3IZQ - 39012 SANTANDER, CANTABRIA				
2910/16	23/04/2016	PONER A ELEVADA POTENCIA LOS APARATOS DE RADIO O EQUIPOS MUSICALES DESDE VEHICULO ESTACIONADO, SIN EVITAR QUE TRANSCIENDA AL EXTERIOR. VWGOLF 6229FMS EN RAMON Y CAJAL 37	129 y 225	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	D
72354491X	ANDRES PEREZ SAN EMETERIO		AVD. CANTABRIA 21 3 3IZQ - 39012 SANTANDER, CANTABRIA				
2919/16	23/04/2016	NO RESPETAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS, GRITOS Y CANTICOS EN VIA PUBLICA, EN RAMON Y CAJAL 36	129 Y 297	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	D
72181220K	LUIS BLAK GONZALEZ		RESCONORIO 40 - 39012 SANTANDER, CANTABRIA				
2909/16	24/04/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE FORMA QUE INCIDA GRAVE Y DIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS, MUSICA Y GRITOS EN TONO ELEVADO, EN AVD CASTROS 33	265 Y 279	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	

MARTES, 24 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 16

Nº Expediente	Fecha Denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
18297372		MERCI MILITZA RIVERA RODRIGUEZ	AV. CASTROS 33 2D - 39005 SANTANDER, CANTABRIA				
2903/16	01/05/2016	ALTERAR EL DESCANSO DEL VECINDARIO. GRUPO EN INTERIOR DE VIVIENDA HABLANDO EN TONO ELEVADO Y RISAS, EN LA MONTAÑESA 4	87 Y 236	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	
X8357987V	NICOLETA CIOACA	GERONA 7 1D - 39004 SANTANDER, CANTABRIA					

2017/390